

2024-08-12

El IECM da bienvenida a los 5 nuevos pueblos originarios de la CdMx; informa derechos

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cuestionemos.com/el-iecm-da-bienvenida-a-los-5-nuevos-pueblos-originarios-de-la-cdmx-informa-derechos/>

Ciudad de México, 11 de agosto (SinEmbargo).- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio la bienvenida este domingo a los cinco nuevos pueblos originarios de la Ciudad de México, a quienes comunicará sus nuevos derechos, como lo son el de organización, elección de autoridades y toma de decisiones en torno al Presupuesto Participativo.

Tras el reconocimiento por parte de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (SEPI), las cinco unidades territoriales que ahora tienen el estatus de pueblos originarios son: La Candelaria, en la Alcaldía Coyoacán; Cuauhtepac, en Gustavo A. Madero; Iztacalco, en la Alcaldía del mismo nombre; así como Peñón de los Baños y Mixiuhca, en Venustiano Carranza.

Durante la ceremonia de entrega de constancias del Sistema de Registro y Documentación de Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, organizada por el Gobierno de la Ciudad de México, la Consejera Presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, afirmó que el reconocimiento se da para reconocer a los representantes y habitantes de las zonas mencionadas, por lo que tendrán otros derechos.

"El reconocimiento a estos pueblos, que está otorgando la Secretaría de Pueblos y Barrios, implica que nosotros tendremos que establecer contacto con quienes ahora son los representantes, que llevaron a cabo estas gestiones, y tendremos que irles a informar a las y los habitantes de estos ámbitos territoriales: Tu categoría cambió, ya no eres una colonia, ahora eres un pueblo y tienes otros derechos", indicó.